11/07/2016

Copiapó: Autor del delito de robo con violencia cumplirá sentencia en la cárcel

La Fiscalía de Atacama logró demostrar la responsabilidad penal de un imputado a quien se investigó por su participación en el delito de robo con violencia, ilícito que cometió junto a un menor de edad en el mes de octubre del año pasado en Copiapó.

Los hechos que fueron sometidos al proceso de investigación respectivo se conocieron en la audiencia de Juicio Oral de este caso, la cual fue asumida por el fiscal adjunto Nicolás Zolezzi Briones. Persecutor que indicó que el delito se cometió en horas de la madrugada cuando la víctima caminaba por la esquina de la avenida Circunvalación con la calle Yumbel de la capital regional. “Al llegar a esta intersección la víctima fue abordada por el imputado, y un menor de edad que ya fue condenado en esta causa, quienes ocupando la fuerza y lanzando a la afectada al piso, consiguieron sustraerle sus especies personales”, dijo el fiscal.

Zolezzi agregó ante los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral que esta acción logró ser advertida por personal de Carabineros, quienes luego de una persecución por las calles cercanas consiguieron de la detención de los involucrados en el robo.

En el juicio, la Fiscalía presentó los medios de prueba respectivos que llevaron al Tribunal a condenar a Johan Gaytán López como autor del delito de robo con violencia. Hecho por el cual fue sentenciado a cumplir cinco años y un día de cárcel. Pena que cumplirá de manera efectiva en el recinto carcelario de la capital regional al no recibir beneficios alternativos a la pena impuesta.